

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Continúa el repliegue de la columna de Xauen

Noticias oficiales

La referencia que anoche dió el general Vallespinoza de la conferencia telegráfica sostenida con el comisario superior fué la siguiente:

De Tetuán, o de su zona, mejor dicho, no hay nada noticiable.

En Larache se han replegado las posiciones de Merino y de Sidi-Selin.

El temporal continúa a intervalos, y por eso entre Zoco el Arbá y Ben Karrieh no se han efectuado operaciones. Tampoco hubo tiempo para arreglar las pistas.

Las posiciones evacuadas en Larache—terminó el general—lo han sido con escasas bajas.

Un periodista preguntó al general Vallespinoza si el Directorio tenía noticias del próximo regreso del presidente anunciado desde Tetuán.

—Nada nos ha dicho en sus conferencias—contestó—. Creemos, sin embargo, que una vez concentradas las columnas en Ben Karrieh, que es lo mismo que si se hallaran en Tetuán, aprovechará el momento y vendrá a Madrid unos días, no sólo para descansar, pues se encuentra en Marruecos desde el día 5 de septiembre, sino para evacuar algunos asuntos particulares.

El acorazado «España», perdido

Al llegar ayer tarde a la Presidencia el contralmirante marqués de Magaz dijo a los periodistas:

—Señores, tengo que dar una mala noticia: el acorazado «España» se puede considerar perdido por completo, por los destrozos que ha causado en él el último furioso temporal. El Gobierno tenía grandes esperanzas de poder salvarlo, y aquellas se han frustrado ya. Desde el próximo faro se ven las torres desmanteladas; la pasarela que comunicaba con tierra, hundida; elevado de popa y sumergido de proa. Además, las olas han arruido de la cubierta las calderas que allí había, las cámaras frigoríficas, y varios objetos estaban acumulados para el salvamento. En fin, puede considerarse esto como una verdadera catástrofe, porque el barco está ya perdido.

El parte oficial

Zona oriental.—La posición «Viernes» fué ligeramente hostilizada.

Zona occidental.—Siguen llegando unidades procedentes del Zoco el Arbá para escalarlo en el camino.

El batallón de Figueras llegó a Ben Karrieh, para continuar la marcha a la zona Larache, a la que pertenece. En esta zona la columna Carrasco ha evacuado las posiciones Sidi Selim y blocaó del Valle, evacuando las guarniciones con todos sus elementos.

Fuerzas de la mealla y barca auxiliar, reunidas en Taatof, han castigado duramente el aduar el Had de Beni Komaf, trayendo varios prisioneros, con un armamento y bastante ganado.

Declaraciones del presidente

TETUAN.—El Alfo. Comisario recibió a los periodistas y habló de las operaciones que se están desarrollando. Afirmó que la seguridad de la zona quedará garantizada tan pronto se estableciese la línea acordada, verdadero cordón inexpugnabile, ante el cual se estrellarán los esfuerzos de los rebeldes.

De momento—dijo—es muy difícil suprimir radicalmente las agresiones de los grupos de alrededores que en las cercanías de Tetuán procuran alarmar a la población civil, pero sin causar bajas.

Primó de Rivera se mostraba muy tranquilo y hablaba serenamente de la situación. Su charla con los periodistas fué muy animada, y duró largo rato.

El general persiste en su idea de marchar a Madrid tan pronto como lo consi-

dere posible, para volver de nuevo a Tetuán, donde su presencia como general en jefe del Ejército es necesaria.

Habló de la muerte de Serrano Orive y de Temprano, y dijo que las heridas de Berenguer y del jefe de Arapiles, Losada Roses, eran leves. Tuvo un elogio caluroso para todos estos caudillos, que cayeron bravamente al frente de sus soldados.

Refiriéndose más concretamente a las operaciones, declaró que el repliegue de Xauen a Dar Akoba, se realizó con el mayor orden y normalidad. Después se levantó un horroroso temporal de lluvias, que dificultó las operaciones. Todas las columnas se hallan en el Zoco el Arbá esperando que el tiempo mejore, para realizar los demás objetivos.

En la zona de Melilla

MELILLA.—Hallándose de centinela en la posición de Viernes fué herido el soldado del batallón del Príncipe Alicia Figueras.

La posición de Sidi-Messaud ahuyentó con fuego de cañón varios grupos enemigos que en camino de Izumar se dedicaban a las faenas del campo.

Las posiciones de Valverde, Ortega, Rojas y torreta de Afarun rechazaron agresiones enemigas.

Los rebeldes han tenido bastantes bajas por el fuego de nuestra Artillería en todo el frente. Los servicios avanzados de la mealla sufrieron fuego por las guardias enemigas, resultando dos indígenas heridos.

Después de seis días de incomunicación ha llegado el vapor correo de Málaga, con numerosa correspondencia y bastante pasaje.

A bordo de un hidroavión marcharon a Málaga el rejoneador Cañero y el exdiestro Algabeno, con los aristócratas sevillanos hermanos Pickman.

En el vapor correo marcharon las cuadrillas que tomaron parte en la corrida.

El temporal ha destruido la cabeza norte del muelle embarcadero de mineral de la Compañía Española. A causa de la crecida del río Kert han quedado detenidos los camiones que llevaban fuerzas a Dar-Quebdani.

El comandante general, con el coronel de Estado Mayor Sr. Sánchez Ocaña, estuvo en Dar-Drins, inspeccionando los destrozos causados por el temporal.

Las noticias del campo rebelde confirman que existen disidencias entre los hennitruagues y los gomaris.

Las baterías de Tizzi-Azza dispersaron varios grupos rebeldes situados en las inmediaciones.

El cadáver del general Serrano

ALGECIRAS.—Fondeó el vapor «Hesperides», conduciendo el cadáver del general Serrano, acompañado de su ayudante e hijo político y de numerosos amigos particulares.

Al desembarcar el cadáver tributaron honores los compañías del batallón de Extremadura, con bandera y música.

El duelo estuvo presidido por el general Losada y familiares de Serrano.

En el cortejo figuraban comisiones militares y de diversos organismos, y varios soldados llevaban doce hermosas coronas.

El cadáver saldrá en el expreso de Madrid.

Del Consejo Supremo

Cambio de impresiones

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se congregó ayer mañana el reunido y hasta cerca de las dos de la tarde se cambiaron impresiones acerca de un importante asunto de los que actualmente se hallan en tramitación.

Las dos causas señaladas para ayer fueron aplazadas.

En el pleno de mañana serán examinados el expediente de concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. Rafael Montero y la propuesta de ascenso a favor del comandante D. José Asensio.

Después proseguirá el estudio del expediente de cruz de San Fernando a favor del teniente coronel D. Alfredo Kindelán.

Por cumplir la edad reglamentaria pasa hoy a la reserva el consejero togado del Supremo D. Francisco Pego.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a D. José Víctor Pesqueira, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Concediendo libertad condicional a siete penados.

Concediendo grandeza de España al título de marqués de Argüelles.

MARINA.—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. José González Quintero cese en el destino de comandante general del Arsenal de Cartagena en 25 del actual, por cumplir en dicho día la edad reglamentaria para su pase a la reserva.

Nombrando al vicealmirante D. Adolfo Gómez Rubé comandante general del Arsenal de Cartagena.

Disponiendo que el vicealmirante don Adolfo Gómez Rubé cese en el destino de eventualidades.

Disolviendo la división naval de Aeronáutica y organizando la Escuela de Aeronáutica Naval.

Proponiendo al teniente coronel de Artillería de la Armada D. Norberto Morell y Salina para la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador Iema, Industria Naval Militar, y pensadora durante su actual empleo.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada de primera reserva D. Remigio García Cabrera pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, al coronel de Caballería D. Francisco Feroso Blanco, autor de la obra «Marcha de tropas montadas».

Proponiendo para el mando del regimiento de reserva de Badajoz, número 7, al coronel de Infantería D. León Inengo Carrascal.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Pedro Pucyo España para el mando de la subinspección del Tercio; D. Rogelio Tenorio Casal, para el del Tercio 24; D. Angel Ramos Ordóñez, para el del 10; D. Carmelo Rodríguez de la Torre, para el del 18, y al teniente coronel de dicho Instituto D. Julio Gómez Dichoso, para el mando de la primera Comandancia del 26 Tercio.

Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato de la escala de reserva de su Arma, por méritos de campaña, al suboficial de Artillería D. Florencio Santos González.

Idem para el mando del batallón de Cazadores de Llerena al teniente coronel D. Vicente Ruiz Mosso.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que la vigilancia y custodia de los monumentos nacionales continúe ejerciéndose por conserjes o guardas especialmente para ellos destinados.

Un complot revolucionario

El general Vallespinoza dijo anoche a los periodistas, en la Presidencia que desde Zaragoza le habían participado al Directorio como un detalle de la organización del movimiento que preparaba el Comité central revolucionario de París, en España, el siguiente, que no deja de ser pintoresco:

—Al estallar el movimiento—ha dicho el Sr. Vallespinoza—debía aparecer en las principales capitales de provincias numerosos sindicalistas vistiendo el uniforme de soldado, a fin de conseguir mediante este ardid, que se creyese unido al Ejército con los revolucionarios.

El general Vallespinoza supone que, descubierto el propósito, ya no será posible que semejante intento se realice.

Los sucesos de Vera

PAMPLONA.—Los sometidos a procedimiento ordinario con motivo de los sucesos de Vera han nombrado defensores al comandante de Carabineros Sr. Machóliz; a los capitanes de Infantería D. Isidoro Armendáriz y D. Joaquín Suschaga; a los capitanes de Artillería y Caballería señores González Ezquerria y Jiménez, y a los abogados D. Manuel Arazandi y don Joaquín Montoro.

Conducidos por la Guardia civil llegaron, procedentes de Guipúzcoa, e ingresaron en la cárcel, Felipe Crespo, Marhernani, donde fueron detenidos por su nuel Julajca y Domingo Bora. Las relaciones con Inocencio Clementi Haro, «el Conejo», llegado de Burdeos a Hernani, a quien se supone complicado en la organización de la partida sindicalista de Vera.

El juez especial se constituyó en la cárcel, notificando a los detenidos que había dictado auto de procesamiento contra ellos, elevando la detención a prisión preventiva.

Con éstos son 23 los encartados en el procedimiento ordinario.

PROPUESTO PARA LA LAUREADA

El sargento Guach

En la adición a la orden general del Ejército del día 3 de noviembre, en Tetuán, se dice lo siguiente:

«En vista de las atribuciones que me confiere el artículo 37 del vigente reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, y en virtud de instancia del interesado, he resuelto, con sujeción a lo preceptuado en el art. 43 del mismo Reglamento, se abra juicio contradictorio a favor del sargento del batallón de Cazadores de Figueras, número 6, D. José Guach Planells, para depurar los méritos que haya podido contraer en la defensa de la avanzadilla de Kala Bajo (Xauen).

Para su instrucción queda nombrado juez el capitán del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Luis Santafé Valddivieso.

Si algún general, jefe, oficial, clase o individuo de tropa del Ejército o de la Armada, tuviera que exponer algo a favor o en contra de los hechos expresados, podrá hacerlo ante dicho juez, de palabra o por escrito, y bajo palabra de honor.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento y fines consiguientes.—El jefe de Estado Mayor General, Ignacio Despujols.»

El aguinaldo del soldado

El Rey apoya la suscripción

El conde de Vellellano, acompañado de varios concejales y del jefe del servicio de Prensa, Sr. Pizarroso, estuvo ayer mañana en Palacio para informar al Rey de los propósitos que tenía el Ayuntamiento en relación con el aguinaldo del soldado.

El Monarca se mostró complacido de lo hecho por el alcalde y el Ayuntamiento, y prometió su más resuelto apoyo para que la suscripción alcance una suma respetable.

Donativos en Gijón

GIJON.—Además de las 2.000 pesetas votadas por la Comisión permanente del Ayuntamiento para el aguinaldo del soldado, el alcalde ha donado, con el mismo fin, 100 pesetas, y el concejal Sr. Valdés, 500.

Se organizan actos para procurar fondos a esta suscripción. Se encargarán de la recaudación varias distinguidas señoras.

Los delegados gubernativos

Por resolución de la presidencia del Directorio militar se designa al comandante de Infantería D. Antonio Lence Rodríguez, para el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Ocaña (Toledo).

HERIDOS EN CAMPAÑA

Recompensas

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que figura en la siguiente relación, los cuales han sido heridos por el enemigo en campaña o en accidentes de Aviación:

Teniente de Infantería (hoy capitán) del Tercio de Extranjeros D. Julio Reyes González, ídem íd. de Regulares de Melilla D. José Frías González-Navelles, ídem íd. del regimiento de Cerincha don Fernando Monzonis Mozas, ídem íd. de Regulares de Larache D. Ricardo Serrano Palacios, alférez de ídem (hoy teniente) del Tercio de Extranjeros D. Francisco Compayred Iriarte, ídem íd. de Regulares de Melilla D. Laureano Fernández Benítez y capitán de Artillería de las Fuerzas aéreas de Marruecos D. José Pouso Cavanna.

PLANTILLAS

Dependencias de Artillería

Asignado personal de tropa de cabos y soldados a varias dependencias de Artillería, y siendo muy conveniente que este personal esté perfectamente instruido, instrucción que no es posible recibir en dichas dependencias, que carecen, además, del fondo de vestuario y material, los individuos de tropas que formen parte de las plantillas de las dependencias de Artillería serán facilitados por los regimientos de Artillería más próximos, los que se encargaran de suministrarles las prendas de vestuario y menaje de cocina, para lo cual las dependencias que tienen personal de tropa entregarán a éste un rancho y sobras la parte correspondiente de sus haberes, y el resto al regimiento de procedencia.

Estos regimientos, a fin de no sufrir merma en sus plantillas, recibirán de las cajas de recluta, a partir de la concreción del reemplazo de 1925, el número que tengan asignado, incrementado en un número igual al de cabos y soldados que tengan que facilitar a las dependencias en la forma que se expresa a continuación.

Depósito de armamento de Málaga.—Recibirá del regimiento de plaza y posición número 5, tres cabos, un artillero primero y 30 artilleros segundos, y éste, además de su contingente, 34 reclutas, dando de caja en el mismo a los 34 individuos de tropa que facilita al departamento.

Escuela automovilista.—Recibirá del regimiento de Artillería de plaza y posición número 1, cuatro cabos, un artillero primero y veinte artilleros segundos, y éste, además de su contingente, veinticinco reclutas.

Escuela de tiro de campaña (primera sección).—En la misma forma que en la actualidad, recibiendo los cabos y soldados de los regimientos ligeros, pesados y de plaza y posición. En sobre los tres figuran de plantilla, recibirá, además, tres cabos y catorce artilleros segundos, con destino al Museo de Artillería; dos cabos y veinte artilleros segundos, para la Comisión de Experiencias de Artillería, y un cabo y ocho artilleros segundos, para la Fábrica de productos químicos.

Museo de Artillería. Comisión de Experiencias y Fábrica de productos químicos.—Recibirán el personal de cabos y soldados que figuran en sus plantillas de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, que se encargará, además, de la administración y vestuario del mismo.

Segunda sección de la Escuela Central de Tiro.—En igual forma que en la actualidad, recibiendo los soldados instruidos de los regimientos de Artillería de costa.

Parques divisionarios. Academia de Artillería. Regimientos de reserva y Depósito de sementales de Hospitalet.—En la misma forma que en la actualidad.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

LA SITUACION SE AGRAVA

Egipto contesta al ultimatum inglés

EL CAIRO.—Ha sido entregada ya a lord Allenby la respuesta del Gobierno a la nota británica...

En la nota, después de repetir el sentimiento del pueblo egipcio por lo ocurrido, se asegura que el Gobierno no se siente responsable...

Tampoco puede ser responsable de él por no haber cortado a tiempo las campañas políticas antibritánicas.

Como expresión del pesar sincero de la nación egipcia, el Gobierno acepta el pago de las 500.000 libras.

Asimismo se compromete el Gobierno egipcio a sofocar toda manifestación que tienda a perturbar el orden público.

Rechaza el Gobierno egipcio rotundamente las alteraciones propuestas en el Ejército del Sudán...

Hasta ahora la ciudad está en calma absoluta. Patrullas de Policía continúan recorriendo las calles.

Al abrirse hoy la Bolsa se produjo cierto pánico; pero luego renació la tranquilidad.

Los alumnos de los Centros de enseñanza se han declarado en huelga en señal de protesta...

El Gobierno ha adoptado medidas para reprimir enérgicamente cualquier manifestación que se celebre para protestar contra el ultimatum inglés.

Escuadrillas de aeroplanos no cesan de volar sobre los centros de agitación de la ciudad...

Antes de dar lectura de la contestación del Gobierno egipcio a la nota del Gobierno inglés...

—El pueblo egipcio es preciso que tenga paciencia y guarde calma para demostrar al mundo entero que Egipto es una nación prudente.

Entrega de la multa

LONDRES.—Comunican desde El Cairo que hoy, a mediodía, ha sido entregado a lord Allenby un cheque del Gobierno egipcio...

En vista de no haber sido aceptadas en toda su integridad las peticiones formuladas por el Gobierno británico...

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia de Baldwin, para estudiar la respuesta de Egipto a la nota de Inglaterra.

Es probable que esta misma noche el Gobierno dé nuevas instrucciones al mariscal Allenby.

En los Centros británicos autorizados hacen resaltar que la acción energética del Gobierno inglés está siendo aprobada por todas las demás comunidades europeas en Egipto.

Nuevo Gobierno egipcio

EL CAIRO.—A pesar del voto de confianza que por unanimidad otorgó la Cámara a Zaglul Bajá...

El Rey Fuad aceptó la dimisión en el acto y encargó la formación del nuevo Ministerio al presidente del Senado, Ziwar Bajá...

Se cree que el advenimiento al Poder de Ziwar Bajá ha de determinar una modificación esencial en la situación política del país...

dificación esencial en la situación política del país, de una manera que contribuirá a que el Gobierno británico no adopte nuevas medidas.

Es notorio y generalmente estimado el criterio de moderación que caracteriza a Ziwar Bajá.

Se agrava la situación

EL CAIRO.—Comunican de Alejandría que en dicha ciudad se han producido grandes manifestaciones antibritánicas...

Numerosos grupos de estudiantes han recorrido las calles gritando: —¡Viva la bandera egipcia! ¡Muera la bandera británica!

Ante la catedral de San Marcos, y durante el servicio religioso en memoria de los soldados muertos por la Patria...

En el puerto se ha reunido toda la Escuadra inglesa.

Las fuerzas británicas han recibido orden de ocupar las Aduanas de Alejandría.

La evacuación del Sudán por las tropas egipcias ha comenzado ya.

En todo el país se ha proclamado la ley marcial.

Barcos y tropas a Egipto

Dos acorazados, el «Iron Duke», de toneladas 25.000, y el «Malaya», de 27.500, han recibido orden de salir para Alejandría y Port Said...

En cuanto a la situación militar, es la siguiente:

En el Sudán hay dos batallones ingleses, además de las tropas sudanesas.

En Egipto hay alrededor de 15.000 hombres, mientras que las fuerzas egipcias son 7.000.

Se sabe también que un batallón inglés de Gibraltar ha recibido orden de estar listo para la marcha el día 29.

Huéspedes y viajeros

Por la Jefatura de Policía de Madrid se ha dispuesto que los dueños de casas toleradas para huéspedes...

Este libro registro contendrá los siguientes epígrafes: Nombre y apellidos, edad, estado, profesión...

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

Nombre y apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, profesión, etc.

fesión, naturaleza (pueblo y provincia), fecha de la llegada, fecha de la salida, documentos que presenta.

Disposiciones sobre viajeros.—Los dueños de casas de huéspedes entregarán en la Comisaría del distrito...

Los partes de entrada que han de entregarse en la Comisaría del distrito consistirán en una hoja individual para cada huésped...

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

Los partes de salida se darán por medio de una relación que será también presentada en la Comisaría del distrito.

Si algún viajero se negase a facilitar los datos que a él se refieran, lo consignará el dueño en las «Observaciones» de la hoja o relación correspondiente.

La desobediencia a las anteriores disposiciones será castigada con multas hasta 500 pesetas, como está dispuesto.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor Se designa para ocupar la vacante de coronel de Artillería al coronel D. Luis Gascón Portillo.

Caballería Se desestima la petición del sargento don Julio Manzanao Carreto...

Artillería Pasan destinados a Africa los jefes y oficiales siguientes:

Don Manuel Raño Carvajal, a disposición en la quinta región; D. Francisco Raño Carvajal, a disposición en la misma.

Tenientes coroneles: Don Mariano de Salas, al octavo ligero; D. Mariano Rovo, al noveno ligero; D. Juan Miró, al tercero; D. Diego Pascual, a disposición; y D. Federico Gil, a disposición.

Comandantes: Don Rogelio Laca, al regimiento de costa número 3; D. José Escobar, al de plaza y posición número 5; don Luis García San Miguel, al décimo pesado; D. Fernando Casado, al 11 ligero.

Capitanes: Don Eduardo Medrano, al séptimo pesado; D. José Ureta, al de Tenerife; D. Antonio Cisneros, al séptimo ligero; D. José Guevara, al de Tenerife; don Ramón Soto, al mixto de Menorca...

Comandantes: Don Juan Santaliestra, al regimiento de costa y posición de Ceuta; don Antonio Rey, al mismo; D. Alejandro Jaén, a la batería expedicionaria del regimiento de plaza y posición número 2; don Francisco Lanuza, al cuadro eventual de Ceuta; D. Federico Gomá, al mismo; D. Manuel Enríque, al regimiento de costa y posición de Ceuta; D. Emilio Hernández, al de plaza y posición de Melilla; D. Ricardo Larros Carral, al igual denominación de Melilla; D. Fernando Castro, al de plaza y posición de Melilla; D. Antonio Ros, al mismo; don José Junquera, al mismo; D. Ramón Carmona, al cuadro eventual de Ceuta; don Alberto Piris, al mixto de Melilla; don Juan Conde, al de plaza y posición de Melilla; D. Antonio Páramo, al tercero de montaña.

Capitanes (E. R.): Don Alejandro Hernández, al quinto regimiento de reserva; D. Manuel Fernández, a disposición; D. Vicente Ferrer, a la Escuela Automovilista; y D. Juan Bautista Medina, al regimiento de costa número 3.

Tenientes (E. R.): Don Francisco Pérez Tobal, al segundo de reserva; don Daniel López Armentia, al sexto; don Isaac Fernández Barahona, al sexto; don Antonio Gallonet, a disposición en la segunda región; D. Manuel Saavedra, al tercero de montaña; D. Felipe Cervino Barrios, al tercero de montaña; D. Martín Martín Mediada, al 11 ligero; don José Manzanque, al regimiento de costa y posición de Ceuta; D. José Martín, a disposición; D. José Herrero de la Cruz, al de costa y posición de Ceuta; D. Juan Peramo Jiménez, al regimiento de montaña de Ceuta, y D. Cayetano Fernández, al mixto de Melilla.

Alféreces: Don Alfonso Font y Tola, al segundo ligero; D. José Alcover, al quinto ligero; D. Manuel Muñoz, al doce pesado, y D. Cristóbal Martín, al de Gran Canaria.

Ingenieros Se concede la separación voluntaria del servicio al teniente D. Rafael Avilés Tiscal.

Pasan a servir a los destinos que se señalan en la siguiente relación los jefes y oficiales:

Teniente coronel D. José Sans, a la Comandancia del Ferrol.

Comandantes: Don Cristóbal González, a la Comandancia general de la séptima región, y D. Ricardo Aguirre, a la Comandancia y reserva de Valladolid.

Capitanes: Don Ambrosio Sasot, a la Comandancia de Ceuta; D. Arturo Rollán, al cuadro eventual de Ceuta; don Nicolás López, al primero de Ferrocarriles; D. Pedro Pon, al grupo de Gran Canaria, y D. Francisco Martínez, al cuadro eventual de Ceuta.

Tenientes: Don Ezequiel Román, a la Comandancia de Melilla; D. Juan Becaril, al grupo de Tenerife; D. Rafael López, al cuadro eventual de Ceuta.

Carabineros Teniente coronel D. Juan Fernández, al cuadro eventual.

Comandantes: Don Enrique Crespo, a la Comandancia de Valencia, y D. Juan Cabello, a la de Algeciras.

Capitanes: Don Luis Ramajos, a la Comandancia de Navarra; D. José Peláez, a la de Cáceres; D. Ernesto Caballero, a la de Pontevedra; D. Augusto Estrada, a la de Huesca, y D. Emilio Ortega, a la de Valencia.

Tenientes: Don Manuel de las Casas, a los Colegios del Cuerpo; D. Manuel Lamadrid, a la Comandancia de Algeciras; don Félix Villanueva, a la de Navarra; Marcelino Rodríguez, a la de Algeciras; don Tomás Alonso, a la de Valencia; don Marcelino Rodríguez, a la de Algeciras; don Julio Novoa, a la de Pontevedra; don Antonio Mochón, a la de Huelva; don Juan Mariano, a la de Madrid; D. Gabriel Marqués, a la de Santander; don Juan Gran, a la de Huesca; D. Tomás García de los Santos, a la de Valencia; don Enrique Ferreros, a la de Alicante; don Castro Froix, a la de Coruña; don José Ros, a la Comandancia de Murcia, y D. Félix Castillo, a la de Tarragona.

Alféreces: Don José Guardo, a la Comandancia de Tarragona; D. Manuel García, a la de Granada; D. Francisco Montero, a la de Pontevedra, y D. Eloy Basanta, a la de Barcelona.

Oficinas Militares Pasa a reemplazo por enfermo el archivero primero D. Tomás Montoya Fernández.

Consultas y dictámenes

ABORTO DISCULPABLE Consulta Un criminal que asesina a la madre de una joven, viola a ésta y la deja ciega...

Dictamen Existe un delito, y el Tribunal es el llamado a apreciar si hubo estímulos poderosos que produjeran arrebatado y obcecación. Una eximente es difícil buscarse.

Hay un precedente más grave ocurrido hace ocho años. El Jurado dió veredicto de inculpabilidad. Ha aquí los hechos: Mademoiselle Josephine Barthelemy, de veinte años de edad, dió a luz un niño en la noche del 14 al 15 de agosto de 1916, que algunas horas más tarde arrojaba al retrate de la casa que habitaba en Genevilliers.

En la Comisaría la joven hizo la siguiente declaración: «Estaba empleada en el hospital militar de Chambley, departamento de Meurthe-et-Moselle. Invadido por los alemanes, los enfermeros fueron de esta nacionalidad. El 20 de diciembre de 1915, seis de esos enfermeros fueron a buscarme en la capilla del hospital, donde me encontré. Comenzaron a hablarme en alemán, que yo no entendía, y cuando traté de hacerlos comprender, cuatro de ellos me cogieron por los brazos y las piernas y me sostuvieron en el suelo, mientras dos abusaban de mí. En enero último fui repatriada, y vine a vivir a Genevilliers, donde habitaba mi hermana. He matado un hijo, porque no era la obra de mi amor, sino de un crimen odioso, y un día podría ser tan infame como sus padres.»

La prueba no dejó lugar a duda. En el «outch» sólo había alemanes en la fecha de la concepción.

Las relaciones carnales de la joven tenían que haber sido con enemigos de su Patria, y como circunstancia especial existía la de que el único hermano varón de la joven había muerto en la guerra.

¿Qué hacer. El Jurado se hallaba frente a un problema gravísimo. ¿Es sagrada la maternidad en tales condiciones? ¿No es fácilmente comprensible que el sentimiento patriótico suceda al odio contra los autores de una consecuencia aborrecida, incite y conduzca a la resolución de sustraer el hijo del crimen?

Es el problema de la maternidad infante. En e aspecto de la moralidad absoluta no hay cuestión, no hay derecho alguno a privar a un ser de la vida, sea cual fuere su origen; pero los jurados tienen que examinar el problema dentro de lo relativo de lo humano, de la misma presión de las circunstancias.

¿Cómo condenar a una joven influida por un sentimiento tan absorbente y por un odio tan justificado, cual es el caso que se consulta?



ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas

Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

TELEFONO 12-73 M. MADRID

BUZON

BARCELONA. M. V. L.—Figura anotado en la escala condicional, por faltarle 18 milímetros para la estatura reglamentaria; tardará mucho tiempo.

TETUAN. H. O. P.—Hace el 543 de la escala general de soldados; la escala preferente puede solicitarla en instancia cursada por conducto del jefe de su Cuerpo.

TOLEDO. G. R. A.—Puede pedirlo, desde luego. En la modificación de la circular se dictan reglas sobre el particular.

MELILLA. S. F. C.—Conviene digno cuando lo solicito, y Comandancia donde fué examinado; son datos necesarios para poderle informar.

Sociedad Española del Acumulador Eufon BATERIAS PARA SUBMARINO Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedres, alcobas, gabinetes. Completo surtido en macera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

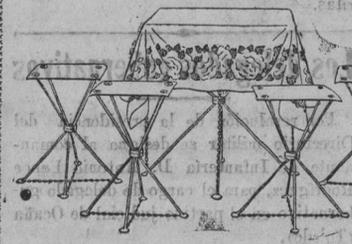
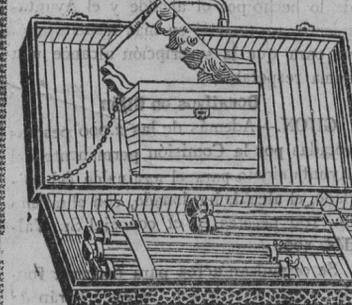
MESA AUTOMATICA «TASTU»

NOVEDAD SOBREPENDENTE Montable y desmontable en cinco minutos (Niquel sólido) Solidez absoluta

Utilísima para la clase militar, automovilistas, etcétera

PRECIO 220 pesetas Descuento especial para militares, diez por ciento D-posito general de la fábrica:

Casa I. M. I. P. Avenida Pi Margall, 5, pral. Teléfono 24-39 M.—MADRID



UN TRIUNFO DEL ALCALDE

El conflicto de la carne ha terminado

El conde de Vallellano manifestó ayer que La Unión y La Radical, Sociedades de taballeros que se hallaban al lado de los abastecedores, le han anunciado que se someten a las condiciones impuestas por el Ayuntamiento, y, por consecuencia, están dispuestas a adquirir el ganado que precisen y sacrificar en el nuevo Matadero.

Esta decisión de las citadas Sociedades hace que se pueda considerar definitivamente resuelto el problema que la actitud de algunos elementos, obstinados en mantener procedimientos que el correr de los tiempos ha hecho caducar, había planteado al Ayuntamiento y al pueblo de Madrid.

Hoy se venderá carne como en circunstancias normales en todas las carnicerías, pues hasta las clausuradas se abrirán si en ellas se han verificado las obras más urgentes, cuya falta determinó su cierre.

A los dueños de los restantes establecimientos se les ha concedido un plazo de quince días para realizar las reformas ordenadas por la Alcaldía-Presidencia.

Dos notas ofiosas

En el Ayuntamiento facilitaron ayer para su publicación las siguientes notas:

Se advierte a todos los taballeros que adquirirán carne a los abastecedores que deben hacer sus adquisiciones en el mercado de reses del Matadero, y directamente a los ganaderos, bien por el peso en vivo o por el que arrojen en canal, pues habiéndose prohibido en absoluto la venta en la nave, no se permitirá la salida de la carne que no haya sido comprada en estas condiciones.

Con objeto de que se desarrollen con facilidad estas operaciones, podrán los industriales asociarse en pequeños grupos y nombrar un representante que realice las transacciones en el mercado de reses, evitando con esta procedimiento los perjuicios que les produciría el tener que ir al mercado a la misma hora que empieza la venta en sus establecimientos.

Los contratos celebrados entre ganaderos y carniceros serán anotados en la oficina del registro, sin cuyo requisito no podrán entrar en la nave para su sacrificio.

cena, y cuyo éxito depende de multitud de factores, ajenos a la significación espiritual y literaria del libro, que es la que puede apreciarse por su lectura; y ésta podemos afirmar que impresiona favorablemente, dando excelente idea del valor literario del autor, Sr. Viera Serrano, al que deseamos vea su obra en escena, seguros de que le ha de proporcionar un éxito franco y decisivo.—X. X.

SALAS Y PELAEZ (S. en C.)

Estufas para carbón a 10,50 pesetas

Braseros a 1,75 pesetas

Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica

BARQUILLO, 41-FERRETERIA

TELEFONO 50-10 M.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Gerona, devolviendo liquidación de Humanitaria del sargento retirado Manuel Nemesio de la Cueva, para que se llenen unos requisitos.

Al capitán general de la cuarta región y al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Lérida, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Pedro Martínez Coll, y concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Ernesto Guitart.

Al coronel de la cuarta Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para varios puntos al teniente D. Manuel Fresno.

A los jefes de la Comandancias de Almería y Gerona, confirmando telegrama de concesión de permiso al cabo y carabiniere Andrés Requena y José Morella.

Al capitán general de la segunda región, participando a los efectos de expedición de pasaporte, el traslado del carabiniere Jorge Silva.

Al alcalde de Manzanal de los Infantes (Zamora), prorrogando el plazo para ser filiado el aspirante Emilio Blanco Rodríguez.

Al alcalde de esta corte, dejando sin efecto el ingreso del aspirante Manuel Parra, por estar comprendido en el artículo 252 de la vigente ley de Reclutamiento.

APARTADO. 436

LA BOLSA

Table with financial data for 'DE MADRID' and 'Día 24'. Includes sections for '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '6 por 100 Amortizable antig.', '6 por 100 Amortizable 1917', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

cias del 14 Tercio y primero de Caballería, previa renuncia a gratificación de pabellón.

Escalafón de alféreces Terminadas las oposiciones de suboficiales y sargentos, ha quedado constituida la lista escalafón con los que han sido aprobados para el ascenso a alférez, con arreglo a la proporcionalidad que establece la ley de 24 de julio de 1918, bien entendido que a partir de esta última convocatoria se ha tenido en cuenta para dicha proporcionalidad el total de clases de la nueva plantilla orgánica.

Imprenta Existiendo vacante el oficio de marcador en la imprenta del Cuerpo, se anuncia a concurso, a fin de que todos los individuos que se encuentren en dichas condiciones y desean ocuparla puedan solicitarlo por instancia en la forma prevenida.

Exámenes Por los Tercios y Comandancias exentas, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de ascensos de las clases de tropa, procediendo al examen de los cabos de Infantería comprendidos desde el número 583 al 828, y de Caballería, desde el 129 al 184, ambos inclusive, del escalafón del año actual, que son los comprendidos en el primer tercio de la escala.

Igualmente serán examinados los cabos de ambas Armas que, teniendo número inferior en el citado escalafón al 583 en Infantería y 129 en Caballería, hubieran sido desaprobados en anteriores exámenes o no presentados por enfermedad a otra causa, y se hallen pendientes de calificación.

Secorros mutuos En el «Boletín Oficial» del Cuerpo, de 1 del mes próximo, se publicarán dos de las funciones de jefes y oficiales, y 46 de tropa.

COMUNICACIONES MARITIMAS El servicio Algeciras-Tánger

Como continuación a la Real orden de 3 de octubre último, publicada en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 16 del mismo mes, fijando el horario para los vapores de la Transmediterránea en el servicio de África, y como consecuencia de haber empezado a funcionar un tren expreso directo entre Madrid y Algeciras, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se modifique el servicio Algeciras-Tánger en la siguiente forma:

Salida de Algeciras para Tánger, a las catorce horas.

Salida de Tánger para Algeciras, a las nueve horas treinta minutos.

La defensa del Sr. Ossorio y Gallardo

El ex ministro D. Angel Ossorio y Gallardo ha nombrado abogado para que le defienda ante el Juzgado militar en la causa que se le sigue con motivo de determinados juicios emitidos en carta particular y por los cuales fué recientemente encarcelado unos días, al ex ministro don Leopoldo Matos.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las cinco y tres cuartos y a las diez: Doña Perfecta.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media: El juramento de la Primorosa.

LARA.—A las seis y diez y media, Capriciosa.

ESLAVA.—A las seis y cuarto: Mujer y nuevos tangos argentinos por Spaventa.

A las diez y media: Cuando empieza la vida.

INFANTA ISABEL.—A las seis: El filón.—A las diez y cuarto: La buena suerte.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: La pura verdad.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto: ¡Bésceme usted!

APOLO.—A las seis y media: Calixta la prestamista, La vaquería.—Noche, no hay función.

CENTRO.—A las seis y a las diez y media: Mamzell Nitouche.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: Vidas rectas.

REY ALFONSO.—A las seis y media: La señorita está loca.—A las diez y media: Los chatos.

NOVEDADES.—A las seis: La chica del mesón.—A las siete y cuarto: París-Madrid.—A las diez y media: El molino de la viuda.

EL CISNE.—A las seis y media: El postillón de la Rioja.—A las diez y cuarto: El monaguillo, La Gran Vía.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto: Los chatos.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Extraordinarios éxitos. Emocionantes números.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media: Variedades. La Cenicienta, Fin de fiesta.

SAVOY HOTEL PASO DEL PRADO, 26-MADRID Grill Room, Bar Americano Habitaciones todo confort desde 12,50 Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

El marqués de Camarines

Victima de la grave enfermedad que padecía falleció en esta corte el marqués de Camarines, tan conocido en Madrid por sus Empresas de carácter industrial y por su competencia en asuntos financieros y sociales. Fué fundador y presidente del Montepío Obrero.

Guardia civil

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Convocatorias

Como ampliación a la circular de 6 de octubre último, relativa a la convocatoria para cubrir vacantes de cabos, se dispone lo siguiente:

Los exámenes de tanteo en los Tercios se efectuarán en los días comprendidos del 2 al 10 del próximo mes de diciembre. Diariamente, y al terminar los exámenes, se notificará a los interesados si han sido admitidos o eliminados, teniendo presente que ningún individuo pasará al ejercicio oral sin haber demostrado su suficiencia en el escrito.

En los exámenes para cabos de trompetas, se tendrá en cuenta cuanto previene el artículo 20 del Reglamento de ascensos, pudiendo, si lo creen necesario, asesorarse en la parte de toques reglamentarios del sargento o cabo de trompetas que resida en la cabecera del Tercio.

Traslados de tropa

Queda ampliada la circular de 18 de julio de 1922, referente a traslados, en el sentido de que los guardias casados y viudos con hijos pueden solicitar traslado, una vez que reúnan las demás condiciones establecidas, a las Comandan-

BIBLIOGRAFIA

Madrid.—Drama de costumbres democráticas de la vida real, en dos actos y en prosa, por D. Ricardo Viera Serrano.

Hemos recibido dos ejemplares de este drama, impreso en Lérida, y que aún no ha sido representado.

Difficil es, no mediando esta circunstancia, juzgar con acierto el valor de una obra, escrita para ser puesta en escena.

Philips 1/2 watt La preferida mundialmente PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID, Prado, 30-BARCELONA, Mallorca, 198.

FABRICA DE CALZADO Se construye calzado de todas clases con piso de suela o jode goma A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

Arcas "SOLER" Las únicas de un solo BLOQUE MACIZO CON BLINDAJE (patentado) incombustibles e imperforables hasta con el SOPLETE Despacho y Fábrica: ALDANA, 3.-Teléfono 45-84 A. BARCELONA DEPOSITO en Madrid: Sres. Salas y Peláez, Barquillo, 41 Teléfono 50-10 M.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Tipos y precios especiales para el Ejército Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE.—LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean dirigidos a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejercito y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Ribera Aguilera, 20.—Madrid.—Teléfono 10-20 1. Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de las producciones de Rioja, Navarra y Penedés. Cosechas de 1921 y 1922. Mayor Benedito, Calle Santa Margarita y Calle de la Cruz de los Seguros.

El Arca de Noé Almacén de papel

Objetos de escritorio. Casa especial en suministro de oficinas. Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad. Ventas al por mayor y al detall. CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79. SOCORRAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 7.

Champagne EMILE GOULET

SEC.—DEMI-SEC.—DULCE DEPOSITARIO: Mantuenerías Leonesas.—Alicala, núm. 21 PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS DE A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

Table with jewelry items and prices: RELOJ, PULSERA, GRAN NOVEDAD. Prices range from 95.00 to 250.00.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for name, address, and profession.

AGUAS MINERALES VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Para segura de las enfermedades de la piel y eczematosis. Pídale el folletto médico con el análisis. La más agradable de tomar, al producir frescura, como otras aguas. QUE VENTA EN LAS FARMACIAS, MERCADERIAS, Y EN EL DEPOSITARIO: SANTIAGO, 75.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 59.—Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración, y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TONAS BARRES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. de L.) BARCELONA (Cataluña)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra robos y hurto. ALFARO, 42, MADRID

STAR advertisement for the Guardia Civil. Includes text: 'Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Misioneros de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR. A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3 APARTADO 329.—MADRID'

Hijos de Riu y Romanillos advertisement. Includes text: 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA : BURGOS: Móstoz Núñez, 2. Vitoria, 13. Teléfono 390. S. P. Teléfono núm. 120. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID'